

ACUSE



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

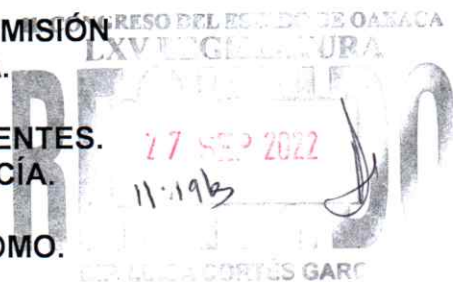
COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

Oficio No. LXV/CP-I/030/2022
Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de septiembre de 2022.

C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

- DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES.
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA.
DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.



La suscrita, Diputada Minerva Leonor López Calderón Presidenta de la Comisión Permanente Instructora de esta LXV Legislatura, y con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29 y 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito convocarlos a ustedes, a sesión de la Comisión Permanente Instructora, que tendrá verificativo el día jueves 29 de septiembre del presente año a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en el segundo nivel del edificio Administrativo de este Congreso del Estado.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración

ATENTAMENTE

EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
PRESIDENTA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DISTRITO XXII
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

